

LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 240

JUNTA VECINAL DE RADA

CVE-2023-10603 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 01/2023.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Rada, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2023, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2023 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Rada por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Rada, 11 de diciembre de 2023.

El presidente,

Jonathan Tabernilla Pereda.

2023/10603

CVE-2023-10603